cdap Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

APROBACIÓN DE GARANTÍAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº 100.15.02.003.2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO QUE GARANTICE EL DESARROLLO CONTINUO DE LOS MODULOS DEL SISTEMA CONTABLE, ACORDE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LA OPERACIÓN ADECUADA DE LOS MISMOS.

De conformidad con los requisitos establecidos en el Manual de Contratación del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA y lo solicitado en la invitación a ofertar, se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **COMERCIALIZADORA INTERFASE S.A.S MAX SOFTWARE**, identificada con NIT. 805.011.265-2, para amparar el contrato Nº **100.15.02.003.2023.**

Para el efecto se recibe la Póliza Nº 45-45-101118730, a favor del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA, con fecha de expedición del día, expedida por., la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Equivalente al 20% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	$1'342.320	14-02-2023	14-05-2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA., a través del contrato Nº **100.15.02.003.2023** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza.

Dado en Palmira a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023.

VICTORIA EUGENIA GOMEZ RAYO
Gerente General
Centro de Diagnóstico Automotor de
Palmira Ltda.